

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **102**

Fecha: 25/07/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 41 89 002 2018 01275	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULFRASAN	VICTOR - GUILLEN BLANCO	Auto inadmite demanda	24/07/2019	
20001 31 03 001 2019 00074	Ordinario	GABRIEL GUSTAVO DURAN SALAS	LUCAS - GUTIERREZ DITTA	Auto Rechaza Demanda SE RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA TERRITORIAL. SE ORDENA SU REMISION AL JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE PUEBLO BELLO/CESAR	24/07/2019	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/07/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


ANA MARIA VIDES CASTRO
SECRETARIO